

INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO
DE HONDURAS
BIBLIOTECA NACIONAL
COLECCIÓN DE HONDURAS
Tegucigalpa, R. D., Honduras, C. A.

Crisis Las faltas serán evaluadas por comisiones de cada decanatura. UNAH afirma que su prioridad es buscar el diálogo

Decanos revisarán conducta de jóvenes en tomas universitarias

—TEGUCIGALPA

En manos de los decanos de cada carrera está la decisión de sancionar o no a los estudiantes que participen en la tomas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Según el vicerrector de Asuntos Académicos, Ajax Irías, en estos momentos la prioridad de las autoridades es concretar el diálogo con los estudiantes, pero en caso de que se deban aplicar correctivos, es en cada carrera donde se realizarán, basándose en la observación del debido proceso.

“Desde cada facultad se tiene que iniciar el proceso administrativo, pero ahorita lo que andamos buscando son salidas al problema”, dijo el funcionario.

El Reglamento de Estudiantes en el artículo nueve, inciso E, prohíbe a los estudiantes: “Realizar paros, tomas de instalaciones o provocar cualquier acto que interrumpa el desempeño académico de los profesores o la actividad administrativa



FOTOS: EFRÁIN SALGADO



(1) Con cuadros de baile se entretienen los estudiantes encapuchados en los edificios de la UNAH. (2) El paso a los edificios continúa bloqueado. (3) Los jóvenes siguen llegando a la UNAH, pero en menor cantidad.

de la UNAH”.

En ese sentido, la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Marta Lorena Suazo, declaró que cada acto que los jóvenes realicen dentro del campus universitario será analizado y evaluado para considerar si ameritan o no una sanción administrativa.

“Vivimos en un mundo de reglas y la reglas son para aplicarse, hay que revisar caso por caso, no se puede generalizar, se tiene que revisar qué ha pasado aquí, el irrespeto ha sido enorme, una cosa es tener peticiones que son válidas, pero se ha llegado a niveles de irrespeto”, dijo la decana.

Otra de las prohibiciones es “Causar daños materiales en los bienes de la Universidad o de terceras personas, sin perjuicio del pago de las reparaciones correspondientes”.

En las manifestaciones, los muchachos han hecho escritura en las paredes y han bloqueado con el amontonamiento de sillas el paso de los estudiantes a los edificios.

Expresó que hasta el momento no se puede generalizar en la aplicación de correctivos, ya que la mayoría de los muchachos mantienen sus rostros tapados.

“Creo que hay mucho que revisar, creo que si en algún momento la ciudadanía tuvo algún apoyo hacia este movimiento yo creo que el pueblo hondureño está viendo con ojos muy tristes la situación”, mencionó.

En cuanto a las sanciones, el artículo 23 del mismo reglamento menciona que las decanaturas formarán una comisión para investigar los hechos. De manera extraoficial, EL HERALDO conoció que en esta semana las y los decanos de cada carrera se reunirán con la rectora para dar a conocer a los posibles alumnos que ya tengan identificados como participantes y organizadores de las manifestaciones.

La crisis

La situación en el alma máter se agudizó a inicios de este segundo período académico, cuando entró en vigencia una de las normas más con-

troversiales de las más de 300 que contiene el reglamento.

Esta dictaba que la nota para aprobar una clase es de 70%. Sin embargo, días más tarde, el Consejo Universitario

decidió posponer la medida dejando como nota de aprobación el 65%.

Los estudiantes afirman que no están peleando porque se les exija una nota para aprobar, sino para que las autoridades deroguen las normas y les permitan participar en la creación de nuevas. Las autoridades han reiterado que esta exigencia no es posible ni ahora ni en un futuro cercano, pero que están a la disposición de entablar diálogos con ellos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn
Derechos Reservados